



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia y designación de funcionario - REYNOSO/CORDI - EX-2021-24993162-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2021-24993162-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renuncia presentada por la Licenciada en Economía Sonia Natalia REYNOSO al cargo de Directora de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Multilateral, y la designación en su reemplazo del Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que consta en autos la renuncia presentada por la Licenciada en Economía Sonia Natalia REYNOSO, a partir del 27 de septiembre de 2021, al cargo de Directora de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Multilateral, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2020-109-GDEBA-MIYSPGP;

Que el Subsecretario de Planificación y Evaluación de Infraestructura propicia la designación, a partir del 1° de noviembre de 2021, del Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI en el cargo de Director de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Multilateral, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que obra en autos informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la

Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, a partir del 27 de septiembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la renuncia presentada por la Licenciada en Economía Sonia Natalia REYNOSO (DNI N° 28.636.952, Clase 1981), al cargo de Directora de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Multilateral, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2020-109-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, a partir del 1° de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, al Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI (DNI N° 24.392.525, Clase 1975), en el cargo de Director de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Multilateral, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.